ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONVENIO DE COOPERACION Nº 20151800000777 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y FUNDACION TUCANO.

En el Municipio de Popayán a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2015, se reunieron en las dependencias de la Secretaria de Gobierno, por una parte el Doctor **FRANCISCO FUENTES MENESES** en nombre y representación del Municipio de Popayán, en calidad de **ALCALDE**, el Interventor Doctor NINO ANDRES ERAZO GARCIA, con el fin de terminar por mutuo acuerdo el Convenio de Cooperación Nº 20151800000777 del 28 de enero de 2015, celebrado con FUNDACION TUCANO con Nit 900656944-3, Representado Legalmente por JENNIFER MUNERA VELEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 44.001.905, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el día veintiocho (28) de enero del año 2015, las partes suscribieron el Convenio de Cooperación Nº 20151800000777 de 2015, que tiene acta de inicio del 02 de febrero del presente año y cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE UN ALOJAMIENTO TRANSITORIO PARA POBLACIÓN VICTIMA (DESPLAZADOS) EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011". **SEGUNDA:** Que el contratista FUNDACION TUCANO, expone que es su voluntad dar por terminado el Contrato de Prestación de servicios Nº 20151800000777 de 2015, lo anterior debido a motivos de realización de un nuevo proceso de contratación que pueda cubrir la necesidad del municipio durante y después de la ley de garantías, dado que los recursos existentes en este convenio son insuficientes para cubrir la necesidad de atención humanitaria de emergencia que requiere la población victima que llega al Municipio. El convenio hasta la fecha de terminación por mutuo acuerdo se ha ejecutado de forma adecuada y bajo las obligaciones pactadas, cumpliendo a cabalidad con el propósito del convenio. **TERCERO:** El Interventor del contrato Doctor **NINO ANDRES ERAZO GARCIA**, certifica que el contratista prestó sus servicios hasta el día veintidos (22) de junio de 2015 y determina los valores ejecutados del contrato:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Valor del contrato:	$ 80.000.000
Valor Adicional Nº 01:	$ 40.000.000
Valor cancelado hasta el 22 de junio de 2015:	$110.640.000
Saldo a favor del Municipio:	$ 9.360.000

Escaneado con CamScanner

	ALCALDIA DE POPAYAN	CG-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 06

ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONVENIO DE COOPERACION Nº 20151800000777 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y FUNDACION TUCANO.

Por lo expuesto anteriormente, las partes acuerdan dar por terminado de Mutuo Acuerdo el Convenio de Cooperación Nº 20151800000777 de 2015, lo que regirá a partir del 23 de junio de 2015, según solicitud de la contratista.

De conformidad a lo expresado, se suscribe por las partes intervinientes el día veintitrés (23) de junio de 2015.

FRANCISCO FUENTES MENESES
Alcalde de Popayán

NINO ANDRES ERAZO GARCIA
Interventor

JENNIFER MUNERA VELEZ
Representante Legal Contratista

Revisó: JESUS A. FEÑA R.
Proyectó: MaHelena

Escaneado con CamScanner